

AÑO 1958

Expediente núm. _____

2444 2

244422



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE Introducción.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** Introducción por 10 años, en España

a favor de

D. Antonio Romao, de nacionalidad

portuguesa, domiciliado en Madrid

calle de Carolinas núm. 4

por:

~~NUEVO GRUPO LICOR ACOPLABLE A LAS MAQUINAS DE SUPRIMIR LA PIEL DE LOS TUBERCULOS Y SIMILARES, DE FUNCIONAMIENTO REGULADO.~~

Nº 9051

Agente Sr. D. Francisco Javier Plaza.

244422

244422



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INTRODUCCION POR DIEZ AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE DON ANTONIO ROMAO, DE NACIONALIDAD PORTUGUESA, RESIDENTE EN MADRID, Carolinas nº 4.

sobre:

NUEVO GRUPO MOTOR ACOPLABLE A LAS MAQUINAS DE SUPRIMIR LA PIEL DE LOS TUBERCULOS Y SIMILARES, DE FUNCIONAMIENTO REGULADO".

244422



5.- Con la presente solicitud se trata de proteger en España un nuevo grupo motor acoplable a las máquinas para suprimir la piel de los tubérculos y similares, tales como patatas, zanahorias, remolachas, etc. etc., cuyo funcionamiento y acción de la máquina es totalmente regulable por tiempo según se desee y por medio de un minuterero que se establece en la propia máquina.

10.- Indudablemente el objeto de la máquina que nos ocupa es un notable perfeccionamiento sobre lo protegido en la patente de introducción número 234.555, propiedad del solicitante de la que nos ocupa ahora, en cuya patente la acción del elemento pelador se verificaba mediante el accionamiento de una vulgar manivela, lo cual además de no poder calcular el tiempo previsto para pelar los productos producía algún cansancio en el usuario; todo esto es evitado con el grupo motor especialmente diseñado que se acompla en la misma máquina, verificándose una acción regulable y perfectamente cómoda.

15.- Las formas y tamaños serán susceptibles de variación ya que siempre estarán de acuerdo con el tamaño y tipo de la máquina al cual se adapte.

20.- Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

25.- La Fig. 1ª., es una vista lateral y en alzado del grupo motor, en la que se puede apreciar su acoplamiento y acondicionamiento en la parte superior o cubierta de la máquina.

30.- La Fig. 2ª., es igualmente otra vista lateral y en alzado del grupo motor, por el lado opuesto apreciándose lo mismo que en la figura anterior.

La Fig. 3ª., es una vista en planta por su parte supe-



244422

rior.

La Fig. 4a., es un esquema eléctrico del grupo motor que nos ocupa.

5.- Consiste la presente invención en un nuevo motor acoplable a las máquinas de suprimir la piel de los tubérculos y similares de funcionamiento regulado, caracterizado porque el mismo consta de un motor (1) correspondiente a un voltaje de 120 a 220 V., montado sobre su correspondiente chasis (2) y éste a su vez acondicionado en una carcasa (3) en la cual se alojan y se distribuyen los elementos mecánicos para la transmisión de la fuerza del motor y giro a un eje en el cual se acondicionan las espas raspadoras o abrasivas que mondaré los tubérculos en el recipiente interior no representado.

10.- La carcasa citada (3) es dispuesta sobre una cazoleta (4), y ésta a su vez acondicionada sobre la cubierta (5) que cierra el recipiente de la máquina herméticamente; asimismo e igualmente todo el grupo motor va protegido por medio de una carcasa o carena con sus correspondientes ranuras para la ventilación y refrigeración del motor, la cual se consigue mediante la disposición especial de un ventilador (6) dispuesta entre el motor y su chasis y montado en el eje del propio motor.

15.- El eje (7) del motor lleva acoplado en el núcleo (8) un eje sin-fin (9) el cual pone en funcionamiento una corona (10) debidamente acondicionada en un eje vertical (11) que en su otro extremo lleva acoplado un engranaje (12), manteniéndose la distancia entre la corona (10) y el citado engranaje (12) mediante un muelle separador (13), a la vez que giran sincrónicamente.

20.- El engranaje (12) va instalado en la cazoleta (4) con giro en un muñón (14) solidario de dicha cazoleta, y a su vez engrana con otro engranaje (15) de mayor diámetro, en el cual y mediante el eje (16) debidamente montado en sus cojinetes,

25.-

30.-

244422



va dispuesto un pivote (17) al que se acoplan las aspas abrasivas para el peñado de los tubérculos.

5.- El funcionamiento del grupo motor, y por lo tanto a su vez de la máquina en general, es totalmente regulable por tiempos espaciales, en virtud de la disposición de un minuterero (18) que mediante un botón (19) verifica la señalización de los mismos en una base (20) del citado botón, realizándose la parada del motor una vez transcurrido el tiempo señalado en el minuterero y que él mismo regula y corta el circuito.

10.- Por lo que se refiere al esquema eléctrico hemos de hacer constar que el minuterero (18) lleva dos tomas de conexión (21 y 22), partiendo de la (22) un flexible directamente al enchufe de la red (23), y de la otra conexión parte otro flexible directo a un condensador de ruidos (24) para evitación de los mismos, continuando el citado flexible hasta el enchufe (23). Pasando el condensador se verifica una toma (25) que actúa de masa continuando también hasta el enchufe, así como otras toma (26) directamente al bobinado y otra toma (27) situada anteriormente al condensador que también se dirige al bobinado del motor (1).

20.- Las ventajas de la presente invención, se deducen de lo anteriormente expuesto.

25.- Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello se altere la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

NOTA

30.- En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1.ª.- Nuevo grupo motor acoplable a las máquinas de suprimir la piel de los tubérculos y similares, de funcionamiento regulado, caracterizado porque el mismo consta de un

244422



- 5.- motor montado sobre su correspondiente chasis, y éste a su vez acondicionado a una carcasa en la cual se alojan y se distribuyen los elementos mecánicos para la transmisión y giro del citado motor a un eje en el cual se instalan las
- aspas raspadoras y abrasivas que pelarán los tubérculos en el interior del depósito de la máquina.
- 10.- 22.- Nuevo grupo motor, según la reivindicación anterior caracterizado porque la carcasa es dispuesta sobre una cazoleta, y ésta a su vez acondicionada sobre la cubierta que cierra el depósito de la máquina herméticamente, yendo a su vez todo el grupo motor protegido por una caerna con sus correspondientes ranuras para la ventilación y aireación del motor propiamente dicho, además de llevar instalado en el eje del mismo un ventilador como elemento productor de aire frío y renovador del caliente que interiormente se produzca.
- 15.- 32.- Nuevo grupo motor, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el eje motor lleva acoplado en un núcleo del mismo, un eje sin-fin que pone en funcionamiento una corona debidamente montada en un eje vertical que en su otro extremo lleva acoplado un engranaje, manteniéndose su separación entre la citada corona y el referido engranaje por medio de un muelle distanciador.
- 20.- 42.- Nuevo grupo motor, según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque el engranaje va instalado en una cazoleta situada inferiormente y como base de la carcasa de mecanismos, girando en un muñón solidario de dicha cazoleta, y a su vez engrana con otro engrane de mayor diámetro, en el cual y mediante su correspondiente eje acondicionada en ambos cojinetes lleva un pivote que es embutido en el núcleo central portador de las aspas abrasivas, pivotes éste que es situado inferiormente lo que da lugar a que
- 25.-
- 30.-



244422

da lugar a que las aspas actuaen en el depósito de la máquina interiormente.

- 5.- 5a.- Nuevo grupo motor, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el funcionamiento del grupo motor, y por lo tanto a su vez la máquina en general, es totalmente regulable por tiempos especiales, en virtud de la disposición de un minuterero que mediante un botón de mando verifica la señalización de los mismos en una base del citado botón, realizándose la parada del motor una vez transcurrido el tiempo señalado en el minuterero y que él mismo regula y corta el circuito.
- 10.-

6a.- NUEVO GRUPO MOTOR ACOPLABLE A LAS MÁQUINAS DE SUPRIMIR LA PIEL DE LOS TUBERCULOS Y SIMILARES, DE FUNCIONAMIENTO REGULADO.

- 15.- Según se describe en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 29 de sepbre de 1958

244422

A. HORAS - /#

D. ANTONIO ROMAO

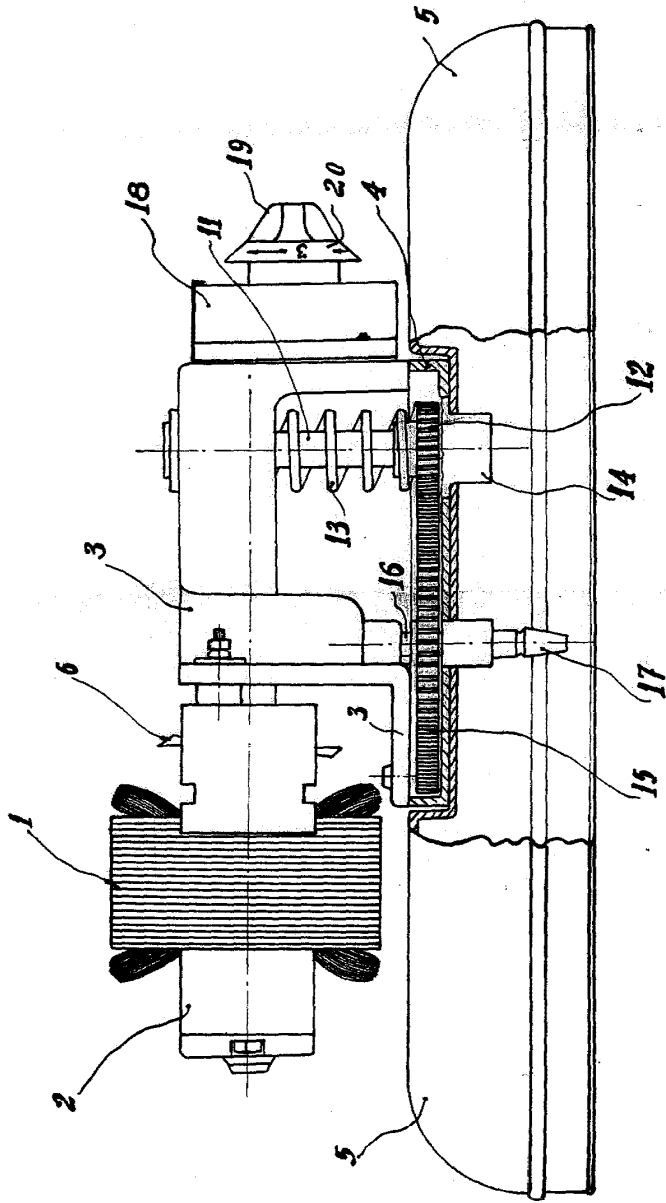


Fig. 1

ESCALA VARIABLE



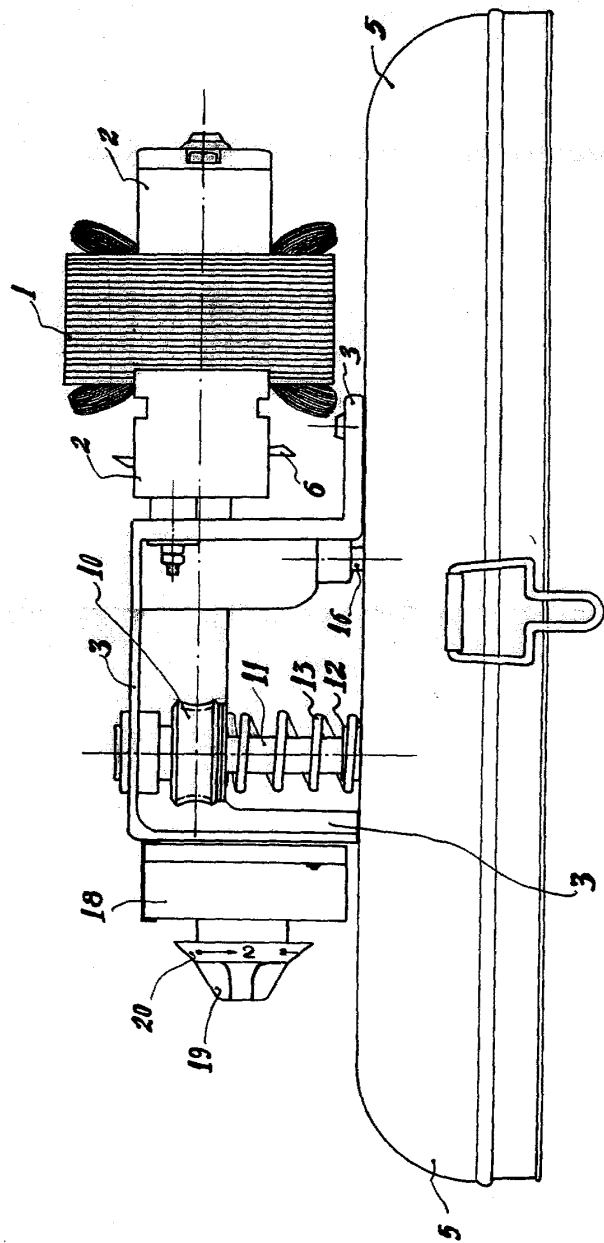


Fig. 2

ESCALA VARIABLE



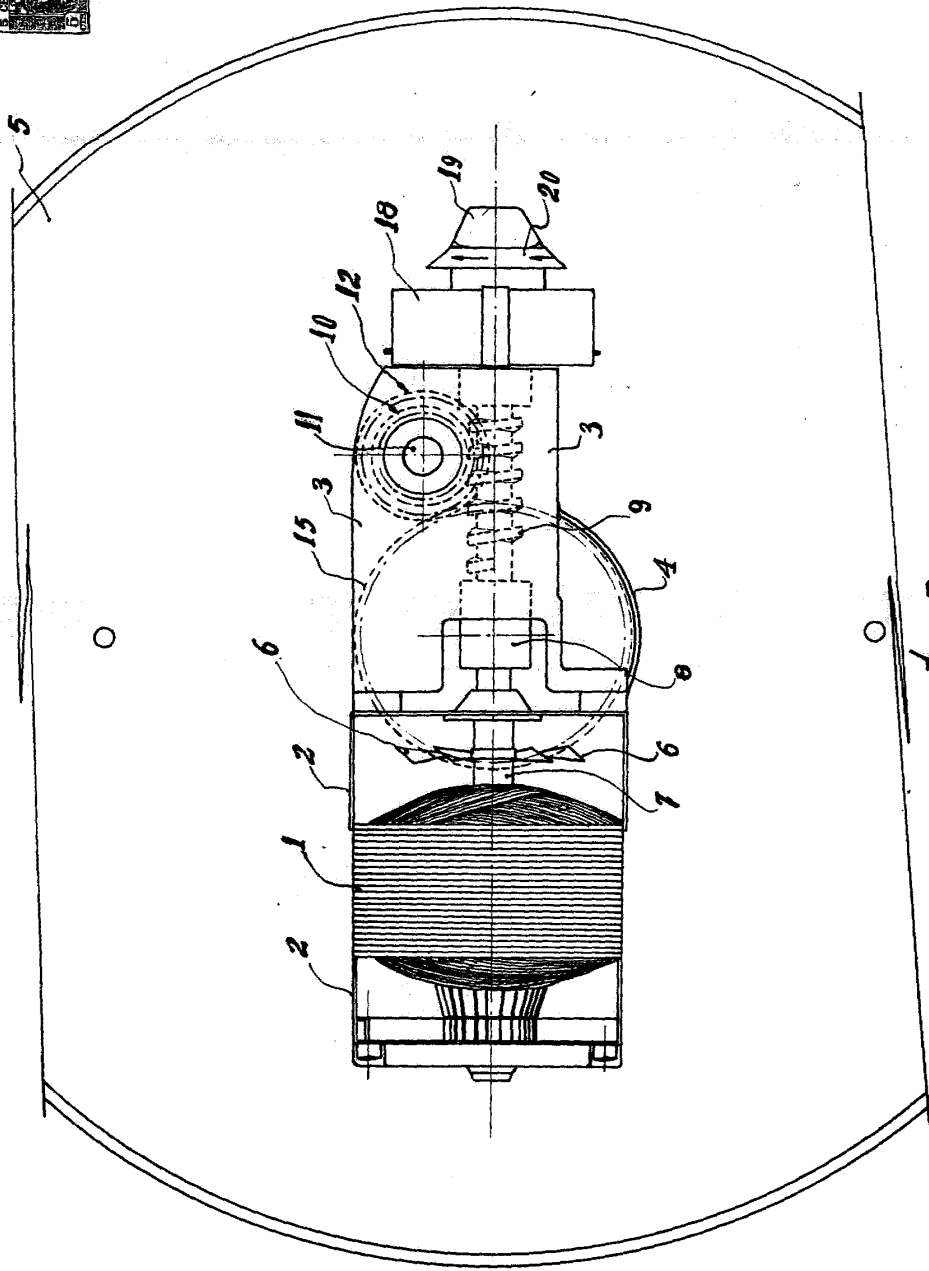
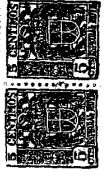


Fig. 3

ESCALA VARIABLE

[Handwritten signature]

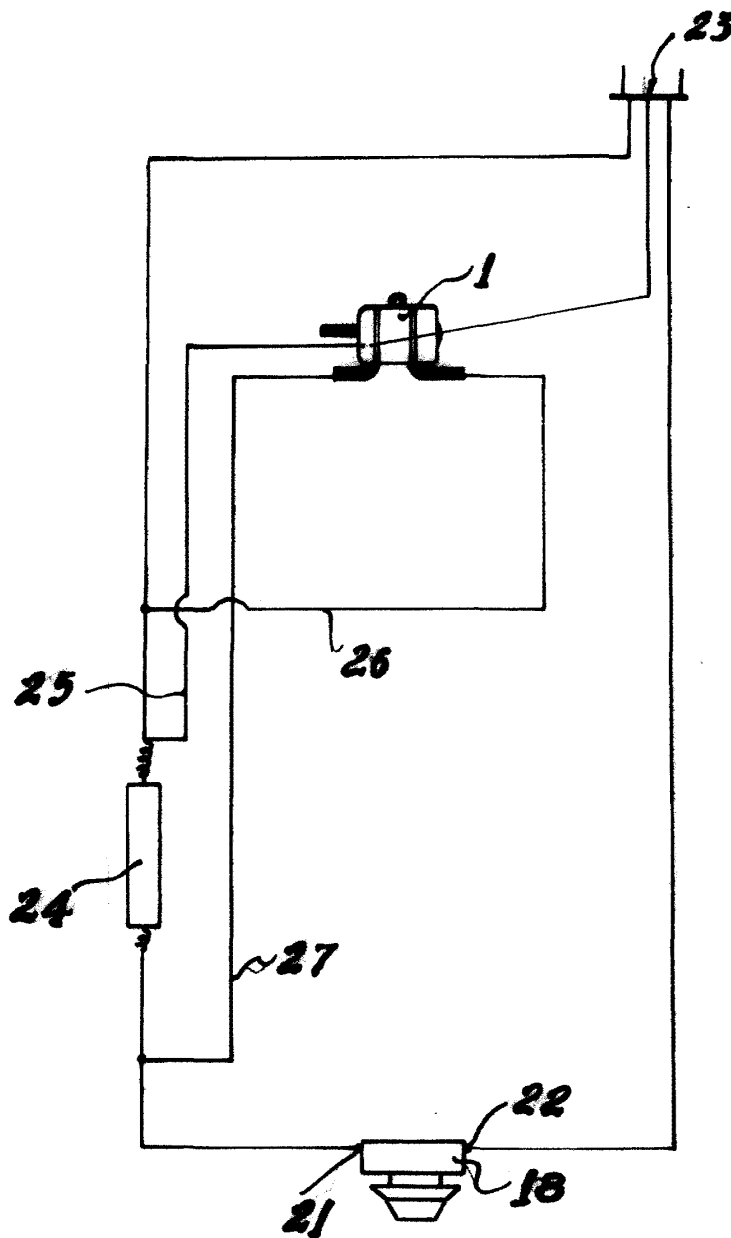


Fig. 4

ESCALA VARIABLE